

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

1

En la Ciudad de Lima, a los **18 días** del mes de **Setiembre** del año **2023**, se reunieron los integrantes del **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-FMV 1ra Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MÉDICO(A) EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL FONDO MIVIVIENDA S.A.**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

2

De acuerdo con los resultados contenidos en las actas de evaluación y calificación adjuntas, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
AMC CONSULTING SECURITY S.A.C.	S/. 95,000.00

BASE LEGAL

3

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO

4

Los integrantes del **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 2.

5

Allan Carbajal Rivera
Jefe del Departamento de Logística

Marian Manchego Marino
Coordinadora de Contrataciones

Lucia E. Díaz Falcón
Analista de Contrataciones

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES